

Comunidad Autónoma de Madrid

Hospital «1.º de Octubre», Madrid:

Especialidad Anatomía Patológica: Claudio Ballestín Carcavilla.

Especialidad Anestesiología y Reanimación: María Teresa Sánchez del Mazo.

Especialidad Hematología y Hemoterapia: Antonio Rubio Vialler.

Especialidad Oncología Radioterápica: Vicente Valentín Maganto.

Especialidad Rehabilitación: María del Carmen Cubero Marqueta.

Especialidad Urología: Juan Passas Martínez.

Hospital de la Princesa, Madrid:

Especialidad Hematología y Hemoterapia: Teresa Pérez Castellanos.

Especialidad Otorrinolaringología: Jesús Moralejo Martín.

Hospital «Ibiza», Madrid:

Especialidad Anestesiología y Reanimación: Luis Nava García.

Hospital «La Paz», Madrid:

Especialidad Oncología Médica (Ads. Med. Interna): Se acumula al turno libre.

Especialidad Otorrinolaringología: Primitivo Ortega del Alamo.

Hospital Móstoles (Madrid):

Especialidad Pediatría: Miguel Ángel Roa Francia.

Hospital «Niño Jesús», Madrid:

Especialidad Anatomía Patológica: Ricardo López de Miguel.

Hospital «Ramón y Cajal», Madrid:

Especialidad Microbiología y Parasitología: María Luisa Mateos Lindeman.

Comunidad Autónoma de Murcia

Hospital «Virgen de la Arrixaca», Murcia:

Especialidad Cirugía Pediátrica: José Condes Cortés.

Especialidad Nefrología: Carlos Santiago Guervos.

Comunidad Autónoma de Navarra

Hospital «Virgen del Camino», Pamplona:

Especialidad Nefrología (Ads. Med. Interna): Renuncia, Javier Arrieta Lezama. Se adjudica a Carlos Antonio Solozábal Campos.

Comunidad Autónoma de La Rioja

Hospital «San Millán», Logroño:

Especialidad Neurología (Ads. Med. Interna): Se acumula al turno libre.

Especialidad Medicina Preventiva y Salud Pública: Se acumula al turno libre.

Comunidad Autónoma del País Valenciano

Hospital Alicante, Alicante:

Especialidad Neurología (Ads. Med. Interna): Se acumula al turno libre.

Especialidad Reumatología (Ads. Med. Interna) 1: Se acumula al turno libre.

Especialidad Reumatología (Ads. Med. Interna) 2: Se acumula al turno libre.

Hospital Elche (Alicante):

Especialidad Anatomía Patológica: Renuncia Francisco Antonio Pastor Quirante. Se acumula al turno libre.

A los Facultativos incluidos en la presente Resolución se les notificará su designación por la Dirección Provincial donde tenga su sede la capital de la Comunidad Autónoma en la que radique la plaza de que se trate, de conformidad con lo establecido en la base 7.ª, letra F, de la convocatoria.

En cuanto a la presentación de documentos y plazo de toma de posesión, se estará a lo establecido en las bases nueve y nueve bis de la convocatoria, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril de 1985, mediante Resolución de esta Dirección General de 9 de abril de 1985, así como de lo establecido en la Orden de 4 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 6).

La presente Resolución podrá ser recurrida en reposición ante la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud en el plazo de un mes, contado a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Contra el acuerdo adoptado en reposición podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Planificación Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo, cuyas Resoluciones podrán impugnarse ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

Madrid, 20 de enero de 1986.—El Director general, Fernando Magro Fernández.

4953

RESOLUCION de 20 de enero de 1986, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se designa personal para proveer determinados puestos de Jefes de Sección, pertenecientes a los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

Formuladas por los correspondientes Tribunales de selección, constituidos en el ámbito de las diversas Comunidades Autónomas, propuestas de adjudicación, en relación con la provisión de puestos de Jefes de Sección, incluidos en el anuncio de la convocatoria de 9 de abril de 1985, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 16 del mismo mes, y corrección de errores de 30 de abril de 1985, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de del 6 de mayo,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Orden de 5 de febrero de 1985, y en la base 8.ª del anuncio de convocatoria antes citado, tiene a bien designar a los Facultativos que a continuación se relacionan para proveer los puestos de Jefe de Sección de los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social que, asimismo, se especifican:

Jefes de Sección

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

Hospital «Nuestra Señora de la Candelaria», Tenerife

Especialidad, Neurofisiología Clínica: Don Francisco Pérez Maiquez.

Hospital Fuerteventura (Las Palmas de Gran Canaria)

Especialidad, Medicina Interna: Desierta.

Al Facultativo incluido en la presente Resolución se le notificará su designación por la Dirección Provincial donde tenga su sede la capital de la Comunidad Autónoma en la que radique la plaza de que se trate, de conformidad con lo establecido en la base 8.ª de la convocatoria.

En cuanto a la presentación de documentos y plazo de toma de posesión, se estará a lo establecido en las bases 10 y 11 de la convocatoria, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril de 1985, mediante Resolución de esta Dirección General de 9 de abril de 1985, así como a lo establecido en la Orden de 5 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 6).

La presente Resolución podrá ser recurrida en reposición ante la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud en el plazo de un mes, contado a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Contra el acuerdo adoptado en reposición podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Planificación Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo, cuyas Resoluciones podrán impugnarse ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

Madrid, 20 de enero de 1986.—El Director general, Fernando Magro Fernández.

4954

RESOLUCION de 20 de enero de 1986, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se designa personal para proveer determinadas plazas pertenecientes a los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, por turno de excedencia.

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 del vigente Estatuto Jurídico de Personal Médico de la Seguridad Social y con ocasión de los concursos efectuados en las diversas Comunidades Autónomas para la provisión de plazas en los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, cuyas vacantes fueron anunciadas por Resolución de 9 de abril de 1985,